



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

CONVENIO DE COLABORACION ENTRE EL PATRONATO MUNICIPAL DE DEPORTES DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CIUDAD REAL Y EL CLUB CB 3 X 3 GACHAS CON MARISCO, PARA LA CELEBRACIÓN DE LA “SÉPTIMA PARADA DE LA LIGA NACIONAL INDOOR DE BALONCESTO 3 X 3”.

REUNIDOS EN CIUDAD REAL

De una parte: Don Antonio Gallego González, Concejal de Deportes y Vicepresidente del Patronato Municipal de Deportes de Ciudad Real, CIF.:G 13114178.

Y, de otra parte, Don José María Robles Loró, responsable del Club “CB 3 x 3 Gachas con Marisco”, con CIF.: G 02892602, en representación del mismo.

Ambas partes se reconocen mutuamente capacidad legal para obligarse en la representación que ostentan.

MANIFIESTAN

1.- Que el Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real tiene entre sus fines:

a.- El fomento, coordinación y organización de actividades y servicios físico-deportivos para contribuir al desarrollo de la cultura física y mejora de la calidad de vida de la población en el municipio de Ciudad Real.

b.- Organizar eventos para captar la atención del ciudadano y con la finalidad de obtener la mayor participación, podrá organizar actividades de concurrencia pública que contribuyan a la proyección supramunicipal de la propia Entidad y del municipio de Ciudad Real.

2.- Que el CLUB CB 3 X 3 GACHAS CON MARISCO, tiene como objeto principal la práctica del Baloncesto 3 x 3, además de incluir entre sus finalidades la promoción y la práctica de la actividad física y deportiva, disponiendo para ello de organización y estructura suficientes para desarrollar cualquier evento competitivo relacionado con la modalidad antes descrita, o de promoción.

3.- Que en el calendario del Club se encuentran eventos y competiciones coincidentes con los objetivos del Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

Que dada la común finalidad de ambas entidades y conforme a lo expresado anteriormente, se suscribe el presente convenio de colaboración con arreglo a las siguientes estipulaciones.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

ESTIPULACIONES

PRIMERA.-

El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, se compromete a poner a disposición del CLUB CB 3 X 3 GACHAS CON MARISCO, de forma gratuita y con todo el equipamiento propio, el Pabellón Ppe. Felipe de Ciudad Real para la celebración de la **“7ª PARADA DE LA LIGA NACIONAL INDOOR DE BALONCESTO 3 X 3”** el **15 y 16 de abril de 2023**, así como designar al personal municipal necesario para el control y mantenimiento de las instalaciones.

SEGUNDA.-

El Patronato Municipal de Deportes del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real, participa en la gestión económica del mismo hasta una aportación total de hasta **1745 euros**, de la siguiente forma:

- **Conceptos relativos a la publicidad: hasta 1245 euros**
- **Fisioterapia: hasta 150 euros**
- **Organización: hasta 350 euros**

Para hacer efectiva la aportación económica anteriormente citada, el Patronato Municipal de Deportes, a través de sus órganos gestores, asumirá el pago de la factura de organización emitida por el club y facturas de terceros por el resto de conceptos.

El PMD hará efectiva la aportación económica indicada una vez entregadas las Memorias Deportiva y Económica, pormenorizadas, de la actividad.

TERCERA.-

EL CLUB CB 3 X 3 GACHAS CON MARISCO, se encargará de proporcionar y sufragar los gastos de todo el personal técnico del evento citado.

CUARTA.-

EL CLUB CB 3 X 3 GACHAS CON MARISCO, se compromete a que todos los participantes estén en posesión de la licencia federativa que incluye un seguro de accidentes, asumiendo la Responsabilidad Civil del evento y desarrollo del evento en cuestión. En este sentido se hará cargo, de que las instalaciones deportivas municipales utilizadas, queden en perfecto estado al finalizar el evento, retirada de marcas y limpieza gruesa de pista y gradas, siendo responsables de cualquier deterioro ocasionado por el incorrecto uso de las mismas.

QUINTA.-

EL CLUB CB 3 X 3 GACHAS CON MARISCO, se encargará de proporcionar los distintos premios para los participantes (trofeos, medallas, etc...).

En cualquier soporte publicitario de los eventos aparecerá, de forma relevante y destacada, el Patronato Municipal de Deportes, patrocinador principal del evento.



Ciudad Real
CONCEJALÍA DE
DEPORTES



Ciudad Real
Deporte

SEXTA.-

Para asegurar el cumplimiento por las partes de las obligaciones establecidas en el presente Convenio, se creará una Comisión de Seguimiento formada por un representante de cada Entidad.

SEPTIMA.-

El presente convenio tendrá vigencia desde la fecha de su firma y hasta la finalización de todos los compromisos contraídos por ambas partes en relación al evento mencionado en este convenio.

Lo contenido en el presente acuerdo se registrará por el acuerdo del **Consejo Rector de fecha 29 de marzo de 2023**, en lo que afecte a lo contenido en el art. 92 de la Ley 33/2003 de noviembre de Patrimonio de las Administraciones Públicas.

OCTAVA.-

El acuerdo de colaboración podrá ser resuelto por cualquiera de las siguientes causas:

- No realización de la actividad o evento.
- Incumplimiento de cualquiera de las cláusulas del acuerdo.
- Acuerdo mutuo de las partes.
- No haber presentado en el PMD, los permisos y seguros necesarios para la celebración del evento.

Y en prueba de conformidad, ambas partes suscriben el presente convenio con duplicado ejemplar.

Por el PMD de Ciudad Real

Por el Club CB 3 x 3 Gachas con Marisco

El Vicepresidente
Don Antonio Gallego González

El Presidente
Don José María Robles Loró